Alcalde
Arimany
Salvat
Ballcorba
Soler
Tellerachs
Segalés
Roy
Falquera

En la villa de Mollet a veintidos de junio de mil novecientos veintitrés se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior. Con referencia a la misma el Sr. Falquera dice que en el acta consta que se hicieron protestas contra la misma pero que en la sesión no fué aprobada por no haber preguntado la presidencia si se daba por aprobada. El Sr. Alcalde dice que como de habitud se dió por aprobada el acta luego de la formalidad del rúbrica haciendose constar la protesta de los tres Sres. Concejales que la protestaron.

El Sr. Falquera pide que pase a votación el acta que se aprobó en la sesión anterior, negandose a ello la presidencia por ser ilegal y constar al pié del acta referida la firma de todos los Sres. Concejales.

Luego de breves manifestaciones de los Sres. Salvat y Falquera queda terminado el incidente.

Entrados en el despacho oficial se da cuenta del dictamen de la Comisión de Gobernación en el cual se propone celebrar festejos en la proxima Fiesta Mayor; subvencionar dichos festejos como en años anteriores, y que se nombre una comisión presidida por el Sr. Concejal D. Isidro

Falquera Alemany y de la que formen parte los Srs vecinos Juan Solé Font y José Castells Moretó.

Discútese brevemente el dictamen entre los Srs. Falquera, Fullerachs, Salvat, Soler, Ros y la presidencia, quedando aprobado por unanimidad condicionando el Sr. Falquera el aceptar el cargo de presidente de la Comisión a que se reunan estos los días festivos.

Son aprobados los permisos de obras siguientes: al D. Jaime Barnils Comas, para construir tres casas en la calle del Luis Durán; a Mariano Pou, para construir un cobertizo junto al Torrente Cagarnell; a D. Juan Capellas para emblancar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Pinedafosca; al D. Pedro Ribot Bordas para cambiar de sitio una puerta y construir una parte de acera en la casa de su propiedad sita en la calle de Jaime I; a D. Isidro Roca Pujol para construir a precario una pared de contención en la calle en proyecto de confluencia con la de Casanovas; al D. Salvador Llavina para instalar un motor en el establecimiento de bebidas de la calle de Berenguer; a la Energia Electrica de Cataluña para el tendido de unos cables a lo largo de la calle de Jaime I, a condición de que aquellos pasen por debajo de las aceras, yendo a cargo de la Compañia la recomposición de las aceras cuall pavimento se deba levantar.

Puesta a discusión la instancia de D. Juan Miret Nadal y que durante tres sesiones está pendiente de aprobación, el Sr. Roz pregunta a la presidencia si el plano de reforma de Mollet está aprobado oficialmente. Le contesta la presidencia que creé los está. El Sr. Roz insiste manifestando que si no se le demuestra no puede creerlos. El Sr. Alcalde dice que considera se cumplieron todos los trámites legales para su aprobación, ya que desde el año 1913, viene rigiendo. El Sr. Roz insiste en que le conste que no está aprobado. La presidencia dice que facilitará oportunamente los datos para su comprobación.

El Sr. Salquera afirma como el Sr. Roz que el plano no está aprobado oficialmente, estrañandole que de ser así solo se tenga una copia y no el original. Pregunta porque no se tiene el plano original. La presidencia contesta que como que se trata de un asunto que afecta al Ayuntamiento ya muy antiguo, procurará enterarse.

El Sr. Salvat dice que sea como fuere los del plano hay que aprobar o no la instancia del Sr. Miret, ya que no puede tolerarse que se lesionen intereses muy respetables.

El Sr. Roz dice que no puede aprobarse la instancia firmada por el Sr. Miret sin tener antes la seguridad de la legalidad del plano. El Sr. Salvat protesta de que por pasiones particulares se perjudiquen los

intereses de los vecinos.

El Sr. Roz insiste en sus manifestaciones. El Sr. Alcalde dice que hay acuerdo sobre la instancia presentada por el Sr. Miret y que oportunamente le fué concedido el permiso solicitado. Dice que suspendió las obras a requerimiento de la Corporación municipal en espera del nuevo informe del Sr. Arquitecto municipal, pero sin que el Consistorio pueda rectificarse en sus acuerdos. A efecto de argumentar su punto de vista, la presidencia da algunas citas legales para demostrar que no pueden ser suspendidos los acuerdos municipales, sino en el caso que causen perjuicio a tercero, y este reclame.

El Sr. Roz dice que el acuerdo que tomó el Consistorio era ilegal. La presidencia afirma que el acuerdo es firme y por tanto ejecutivo a los tres días.

Insisten los Sres. Roz y la presidencia en sus anteriores manifestaciones. El Sr. Falguera protesta de que no consten siempre debidamente en el acta las manifestaciones de la minoría. Dice que no puede aprobarse la instancia sin que previamente no se compruebe si el plano está o no aprobado oficialmente. Agrega que el acuerdo fué nulo, ya que si se tomó, lo fué a consecuencia del informe equivocado del Arquitecto municipal. Dice que en igual estado se encuentran las ordenanzas ya que no están aprobadas debidamente. Manifiesta que el plano por otra parte no siempre ha

sido respetado por la mayoría.

El Sr. Sabat dice que las manifestaciones del Sr. Falguera son la consecuencia de una pasión mal entendida. Considera que desde momento que a otro vecino, el Sr. Alemany, le fué autorizado el levantar un piso en una casa algo afectada por el plano de reforma, igualmente debe autorizarse al Sr. Miret, máximum cuando se trata de obras que no afectan a la solidez y duración del edificio. Agrega que es infundado que por vengar particulares agravios se quiera ahora perjudicar al vecino firmante de la instancia.

El Sr. Falguera dice que a petición del Sr. Sabat la instancia del Sr. Alemany pasó a informe de la Comisión de Fomento y que sin que esta informara se aprobó en una sesión en la que pasaron otras instancias de obras.

La presidencia dice que la instancia fué aprobada por unanimidad y que ningún Sr. Concejal protestó del acta en la que consta la aprobación indicada.

El Sr. Falguera dice que se trata de una cortinada de la presidencia. Esta reclama una rectificación del Sr. Falguera por la frase pronunciada, negándose el Sr. Concejal a rectificarla y diciendo que en todo caso daría cuenta del alcance de la palabra por el pronunciada, en la forma legal que procediese.

El Sr. Sabat protesta de que se pronuncien palabras mal sonantes, cual al-

cance no puede esplicar su autor.

El Sr. Segalés hace referencia al amontonamiento de grava que en cierta ocasión hubo en la plaza del Mercadal de la que el Sr. Alcalde dijo que nada sabia y que a el le consta, dice, que la presidencia lo sabia.

El Sr. Salvat dice que es improcedente querer buscar culpas para el Alcalde para dilatar la solución del un asunto que en su dia y por unanimidad ya fué acordado, como lo fué tambien el permiso concedido al Sr. Alemany. Pide que pase a votación para dejar ultimado el asunto, en la forma que por mayoria se acuerde.

El Sr. Roz dice que no fué el Consistorio actual el que concedió el permiso al Sr. Alemany, contestando el Sr. Salvat que formaban parte del mismo cinco de los Concejales que forman el actual Ayuntamiento.

El Sr. Salguera vuelve a referirse a las Ordenanzas, manifestando que en su dia demostrará que no estan aprobadas en forma legal. Dice que no puede admitirse el dictamen de mayoria que figura en el informe y conducente a aprobar la instancia. Considera mas logico que se aceptara el criterio del Sr. Segalés de valorar la finca en el momento actual para luego poder conceder el permiso sub-condicionado. Insiste en que lo mas logico es que se acepte el criterio del Sr. Roz.

El Sr. Salvat dice que no debe demo-

varse mas el asunto y que debe ir definitivamente a votación, pidiendo a la presidencia que en todo momento procure defender los intereses del Sr. Miret que se hallan perjudicados por la pasión de algunos Srs. Concejales.

Puesto a votación si debe conceder nuevamente el permiso o si en cambio se acepta el criterio del Sr. Ros de no resolver nada hasta tanto se haya informado el Consistorio de la legalidad del planos de reforma, es aceptado el criterio del Sr. Ros por los votos de los Srs. Ros, Falguera, Segalés, Fullerachs, Soler y Ballcorba. Votan por que se conceda el permiso solicitado por el Sr. Miret, los Srs. Salvat, Obrimany y la Presidencia.

El Sr. Salvat dice que visto el resultado de la anterior votación, cree llegado el momento de deslindar los campos y saber definitivamente quienes son los Srs. Concejales que forman la mayoria Consistorial ya que puede observarse como una parte de esta bota con la minoria, quedando la representación concejal de una manera poco clara.

Agrega que una fuerza de opinión trajo al Consistorio una mayoria y que esta aparece ahora dividida, sin que sepa el orador los motivos de esta disgregación de fuerzas. Opina que dignamente no pueden detentarse por mas tiempo las varas y cargos que la mayoria ostenta si es que esta no existe. Pregunta a los

Srez, Ballcorba y Soler porque motivos votan contra la mayoria, y que si es que existen verdaderamente, lo mas noble es que todos renuncien a los cargos de representación y que los obtengan los que en realidad tengan el gobierno municipal.

El Sr. Soler protesta de las palabras del Sr. Salvat, diciendo que se trata de una cuestión politica de la cual el Consistorio no debe tratar.

El Sr. Falquera hace referencia a incidentes de sesiones anteriores, manifestando que la minoria ha tenido que conformarse con ser atropellada a pesar de sus protestas.

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas, el Sr. Salvat insiste en sus anteriores manifestaciones, y pide le sean dadas francas explicaciones por parte de los Srez Soler y Ballcorba, para saber quien es la mayoria y quienes forman actualmente la minoria. Ofrece la vara de Teniente de Alcalde condicionandolo a que renuncien tambien sus cargos los Srez, Ballcorba y Soler.

Interviene el Sr. Fullerachs dice que si se observa alguna variación en la mayoria es debido a los errores con que han obrado algunos Srez, que la componen. Dice que por su parte ignora si los Srez, Soler y Ballcorba pertenecen a la mayoria, pero si que puede apreciarse que se han desplazado por no poder tolerar los abusos y errores del la mayoria. Agrega que no puede exigirse una esplicación a los dos Srez,

Concejales aludidos repetidamente, por no ser personas que posean condiciones de oratoria y demas indispensables para discutir en público.

El Sr. Salvat dice que las manifestaciones del Sr. Fullerachs nada aclaran ya que los que deben hablar son los Sres. Soler y Ballcorba. Hace referencia a acuerdos recientemente tomados por el Ayuntamiento en los que ya quedó patentada la división de la mayoria. Dice que todos ellos es la consecuencia del resultado de las últimas elecciones, y que en su consecuencia deben gobernar los que consideren que representan la mayoria de la opinión politica.

El Sr. Fullerachs insiste en que los Sres. Soler y Ballcorba no deben dar explicación alguna ya que está en la conciencia de todos que la mayoria no existe. Dice que la minoria se considera con poder y capacidad suficiente para gobernar. Dice que ellos son la única fuerza capaz para gobernar. Molet. Agrega que los que consideren que no tienen fuerza para gobernar deben dimitir.

El Sr. Salvat dice estar conforme en que dimitan los que crean que no deben gobernar por haber perdido la mayoria; pero que ello ha de ser renunciando a sus cargos del Consistorio todos los que formaban la mayoria.

El Sr. Segalés manifiesta que en cierta ocasión el Sr. Salvat se apartó de la mayoria sin dar explicación alguna. A esta afirmación el Sr. Salvat ya que

dica dió las explicaciones a quien tenia obligación de darlas.

Queda terminado el incidente.

El Sr. Falquera propone y es acordado por el Consistorio, que antes de la Fiesta mayor sean repintadas las esferas del reloj público.

Y terminado el orden del dia se levanta la sesión a la hora y media de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico. En principios, vale.

Ramon Labat

Protesto
Juan Segarra

Protestador
y Falquera

Protestador
Ballester

Prudencio
Juan Sala

Diligencia y Certifico: Que hoy dia veintisiete de junio no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres